

# AL DOMPOSTALIANO

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 céntos.

Publicase por la tarde

Año XXI

Oficinas: Huérfanos, 24

Santiago, martes 9 de julio de 1940

Teléfono número 1327

N.º 6.10

## VOZ DE ALARMA

La Prensa nacional está recogiendo estos días unas cifras de extraordinaria gravedad. Aparecen, basadas en datos de la Dirección General de Sanidad y en observaciones médicas fundamentadas y serias, en una ponencia que con el título «Abortos criminales», han presentado los doctores Pumarino y Fernández Ruiz a la Academia y Sociedad Ginecológica de Madrid. Según este informe, son más de 125.000 abortos absolutamente criminales al año los que se vienen cometiendo en España, y, por lo tanto, 125.000 auténticos asesinatos, 125.000 seres que se roban a la Patria. En lo que a Madrid se refiere, las cifras son aún más alarmantes: la relación normal de 27 abortos por cada cien partos se ha visto acrecentada en los últimos tiempos hasta alcanzar la cifra asombrosa de ciento trece abortos por cada cien partos. Si el caso de Madrid se extendiese a toda España, nos encontraríamos con que en toda la nación ocurrirían anualmente 668 mil abortos, es decir, una cantidad muy semejante a la de nacimientos. Y este total, 501.000 serían abortos provocados y criminales.

Esos son los datos que por su origen y fundamentación, hemos de admitir como exactos. Casi sobre toda palabra de comentario. Nuestros lectores, todos los españoles, se han de dar cuenta de la inmensa profundidad del mal, mayor acaso, porque aparece en toda su descarnada intensidad casi simultáneamente para muchas gentes. Y, sin embargo, no puede sorprender demasiado. Una siembra infame de materialismo, de irreligión, a lo largo de muchos años, agudizada durante la República y llevada a extremos prácticos nauseabundos durante el período marxista —y Maerid vivió cerca de tres años en pleno delirio soviético— tenía que traer estos resultados.

Lo importante, lo urgente y decisivo, es aprestar los remedios. Además de la acción del Estado de cuya eficacia y rapidez estamos seguros — es necesaria la acción de los individuos. Por eso lanzamos nuestra voz de alarma. Porque no hay que olvidar que este problema gigantesco que se esboza, exige remedios, no sólo económicos y sanitarios, sino, ante todo remedios morales. Hay que hacer realidad total la política familiar del Nuevo Estado, basada en una acción educativa y moral. Es decir: el retorno, por la puerta grande, del espíritu y de las normas de vida católica. El problema de la Iglesia, que Montaigne juzgaba así: «Parece que solamente busca la felicidad del mundo futuro, y produce también la del mundo presente».

Ahí está, recientísimo y sangrante, el ejemplo y la lección terrible de Francia. «Teníamos pocos hijos», ha dicho, en la confesión de la derrota, el Mariscal Petain. A España, con su entraña reciamante católica no debe ni puede ocurrirle esto jamás.

## LA SUSCRIPCIÓN DE TESOROS

Madrid, 8.—El Ministerio de Hacienda ha facilitado esta noche la siguiente nota: La suscripción de Tesoros quedó cerrada a las cinco de la tarde en toda España. Se ha suscripto en total 4.083.000.000 de pesetas por 9.724 peticionarios. La cifra pedida por Bancos, banqueros y Cajas de Ahorros, importan 2.994 millones de pesetas, de los cuales recogerá el Tesoro la suma que aconseja la política dineraria. La cifra suscrita por particulares y otras entidades no sometidas a reducción monta 4.089 millones de pesetas. Después de Madrid figuran

por orden de importancia las plazas de Bilbao, con 302 millones; Barcelona, 197; San Sebastián, 122; Zaragoza, 101; Santander, 54; La Coruña, 52; Oviedo, 47; Valladolid 45 y Pamplona, 45. Nótese en la operación la afluencia de suscriptores que no son establecimientos de crédito, y la ausencia total de artificio a base de pignoración.

Barcelona.—Es de señalar como nota destacada de la operación el papel importante y de primer plano que ha jugado en esta operación, Barcelona hasta el extremo de alcanzar la cifra de las suscripciones por esta reunidas niveles que no tienen precedentes en operaciones análogas. Por ello se señala con superior relieve el hecho de cuya importancia puede juzgarse también, teniendo en cuenta que ha llegado Barcelona a la cifra de 114 millones de pesetas, exdnta de prorrateo, que viene a significar precisamente las aportaciones reales de los particulares.

## Ley reorganizando las Milicias de F. E. T.

Madrid, 8.—El Boletín Oficial del Estado publica la Ley de 2 de julio actual, por la que se reorganizan las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

En el preámbulo se dice que esta ley responde a los fines de preparación espiritual, física y técnico-militar del ciudadano, que debe iniciarse en la edad más temprana, y continuamente renovada mientras que posea energías para empuñar las armas.

Y añade: «La gran victoria alcanzada en nuestra Cruzada señala en la Historia de nuestra Patria una nueva era, en la que, al amparo de nuestros valores eternos —se dice en la parte expositiva de la Ley—, hemos de afrontar, con espíritu viril y decidido, los grandes problemas que nuestra Revolución enfrenta. De los más destacados en este orden es el de la educación que mantenga a nuestro pueblo en la unidad y tensión de los días heroicos, que nos permitan realizar el propósito de la nación en armas, para la que no es suficiente ya el viejo sistema del servicio militar obligatorio de los tiempos liberales, con sus períodos de servicio y su tradicional divorcio entre el Ejército y el pueblo. Por la presente Ley se recomienda a la Milicia de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, guardia de la Revolución nacional, la instrucción pre-militar y post-militar de los ciudadanos y el mantener vivos en la masa nacional, apartada de las filas del Ejército, el espíritu y virtudes que han de ser base de nuestro poderío. Esta valiosa colaboración del Movimiento con el Ejército tendrá su más alta expresión en la formación militar de la intelectualidad española, con la milicia universitaria que constituirá la valiosa cantera de que se nutrirán los cuadros complementarios de la oficialidad del Ejército. De este modo se consagran y revalorizan aquellas felices improvisaciones que, lo mismo en nuestra guerra de la independencia que en nuestra última Cruzada, tuvieron en los universitarios y escolares el núcleo principal de nuestros bríos oficiales.»

En su parte dispositiva, la Ley dice, en extracto: La Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS tiene por misión mantener a la juventud española dispuesta, en todo momento, a movilizarse por la Patria y encuadrar la masa general de la nación para la instrucción pre-militar, el servicio del trabajo o para aquellos actos que el Caudillo decreta.

La Milicia se organizará en las siguientes formaciones: A) Fuerzas permanentes.—Están constituidas por los ca-

drós y efectivos indispensables para constituir, dentro de cada provincia, la oficialidad y milicias necesarias al orden interno del Movimiento, a la instrucción pre-militar de la juventud y al encuadramiento de los efectivos de primera línea.

B) Milicia pre-militar.—Encuadrará a los jóvenes afiliados desde los 18 años de edad (término de su permanencia en las Organizaciones Juveniles) hasta la edad de su ingreso en el Ejército, recibiendo la instrucción pre-militar y de especialista adecuada, constituyéndose con ellas el número de banderas correspondientes a sus efectivos.

C) Milicias de Primera Línea.—Comprende a los afiliados licenciados del Ejército hasta alcanzar la edad que la Ley de Reclutamiento señala para el término del servicio militar.

El personal de la Milicia de Primera Línea se incorporará, caso de movilización de su reemplazo, a las correspondientes unidades de los ejércitos de tierra, mar o aire.

D) Milicias de Segunda Línea.—Estará integrada por los pertenecientes a la Milicia desde la edad término del servicio militar hasta los 55 años; formará el número de compañías que sus efectivos permitan para constituir las fuerzas de retaguardia en los casos de movilización total de la nación.

La Milicia Universitaria estará compuesta por jóvenes de edad superior a los 18 años, afiliados al Movimiento, y que cursen sus estudios en universidades, escuelas técnicas y centros de enseñanza superior.

El personal de la Milicia se considerará como benemérito de la Patria, y el tiempo que sus miembros estén movilizados les servirá de abono como tiempo servido en las filas del Ejército, a todos los efectos siendo acumulable, como servicios al Estado, para los funcionarios públicos. Del tiempo que se permanezca en las Milicias pre-militar y de Primera Línea sin estar movilizado, pero dispuesto a serlo, se le abonará, si no tiene nota desfavorable, la cuarta parte, a los efectos de ingreso en la Guardia Civil, Policía Armada y destinos que tengan señalada esta preferencia computándose por períodos de abono de seis meses completos.

Dentro del Movimiento, los hijos de los pertenecientes a la Milicia tendrán preferencia entre los de los demás afiliados para el disfrute de becas, viajes de recreo, campamentos y demás beneficios de este orden.

Los servicios que impliquen desplazamiento fuera de la residencia, de duración superior a veinticuatro horas, serán sufragados por el Movimiento o el Estado, en forma y cuantía que reglamentariamente se señale. Si su duración fuese superior a dicho tiempo, su jornal o haber será satisfecho por la entidad o empresa en que se encuentren colocados, previa certificación correspondiente acreditativa del servicio prestado. Los que en actos del servicio resultasen muertos o heridos, serán equiparados para todos los efectos al personal del Ejército, y, en su caso, a las fuerzas de Orden Público.

Las Milicias, en su servicio, serán consideradas como fuerza armada y les serán de aplicación los preceptos del Código de Justicia Militar. Las persecuciones o menoscabos que puedan sufrir sus miembros como consecuencia de los servicios que prestan, o por el solo hecho de pertenecer a la Milicia, se considerarán como delitos de resistencia o agresión al régimen y castigados por la jurisdicción militar con las penas de arresto a prisión correccional, según la gravedad del hecho a juicio de los Tribunales.

El mando directo de la Milicia lo ejercerá, por delegación del Caudillo, como jefe directo, un general o jefe del Ejército, y los mandos regionales por jefes profesionales de los ejércitos de tierra, mar y aire, ejercidos del per-

sonal profesional de complemento y milicia indispensable. La Milicia, en cuanto participa de características generales a todas las fuerzas armadas, estará bajo la jurisdicción militar en análoga forma que las fuerzas de Orden Público; pero dependerá de las jerarquías superiores de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS para todo lo que se refiere a los servicios y necesidades del Partido. En su función de instrucción pre-militar se sujetará a las directivas, instrucciones e inspecciones del Ministerio del Ejército, y en su caso, del de Marina o Aire.

Los afiliados a la Milicia, ya sea en colectividad, ya aisladamente, han de dar ejemplo constante de civismo y de asistencia a las autoridades legales o por las fuerzas encargadas de mantener el orden público.

## Sobre el cambio de las instituciones políticas en Francia

Vichy, 8.—Un importante grupo de diputados franceses se reunió ayer para examinar la situación política ante la convocatoria de la Asamblea nacional.

En el curso de su intervención, el independiente de derechas, Vallat, se felicitó de ver pronto reunidos en uno solo a todos los partidos de Francia, y añadió: «Las instituciones han corrompido a los hombres. Hay que cambiarlas. Pero los hombres han corrompido también a las instituciones. Debemos cambiarlos a su vez.»

El ex ministro de Negocios Extranjeros y Hacienda, Bonnet, hizo una exposición sobre los acontecimientos diplomáticos que precedieron a la declaración de guerra. Dijo, entre otras cosas, que el día primero de septiembre había aceptado, en nombre del Gobierno francés, la propuesta de conferencia hecha por Italia para tratar de resolver el conflicto germano-polaco que cuando Polonia estaba ya en guerra con Alemania, prosiguió incansablemente sus esfuerzos de pacificación. La conferencia —agregó— fue imposible por la actitud de los gobernantes ingleses, que exigían la evacuación previa de todos los territorios ocupados por las tropas alemanas. Terminó afirmando: «En nuestra desesperación hemos sabido, al menos, encontrar de nuevo la fe en la Patria y en el porvenir. Esto es lo que importa.»

## Clausura del Congreso Eucarístico Diocesano de Mondoñedo

El Ferrol del Caudillo, 8.—Ayer, fué el día de la clausura del Congreso Eucarístico diocesano de Mondoñedo que con tanta brillantez y solemnidad ha venido celebrándose durante la pasada semana en nuestra ciudad.

A las ocho de la mañana tuvo lugar en la iglesia de San Julián la misa de comunión de hombres. Ofició el Excmo. señor obispo de Lugo, recibiendo al Señor centenas de hombres como pocas veces se recuerda en fiestas análogas.

A las once se celebró la misa de Pontifical en la iglesia de San Francisco, con asistencia de las autoridades locales y de la provincia, Ayuntamiento en corporación, bajo mazas, Diputación provincial, comisiones de la Marina y del Ejército y representaciones locales y de la diócesis de Mondoñedo, Ordenes religiosas y numerosos sacerdotes y un considerable número de fieles que ocupaba totalmente el templo.

Ofició el Excmo. y Rvdmo. señor Nuncio de S. S. con asistencia de los Excmos. señores Arzobispos de Santiago, obispo de Mondoñedo y obispo de Lugo. Predicó el obispo de Mondoñedo.

A la salida del acto religioso la multitud tributó una ovación clamorosa al señor Nuncio de S. S. y demás ilustres Prelados.

Por la tarde, a las seis, se celebró la procesión marítima-terrestre que partió del Parque del Arsenal.

En una batea, en la cual se levantó un artístico y monumental altar fué llevado el Santísimo hasta el muelle de Concepción Arenal.

Siguiendo a la batea de referencia, marchaban dando escolta varios remolcadores, lanchas y botes engalanados, conduciendo a las autoridades y representaciones.

En el muelle de Concepción Arenal, hizo estación el Santísimo, pronunciando una exhortación el R. P. Lamamié de Clairac.

El Nuncio de S. S. dió la bendición a los fieles postrados todos de rodillas.

Las baterías del Parque del Arsenal de San Juan, hicieron las salvas de ordenanza.

Seguidamente se puso en marcha la grandiosa y nunca recordada manifestación religiosa en la que figuraban todos los estandartes y banderas de todas las Asociaciones religiosas de la ciudad y de la diócesis.

En la procesión no figuraban más que hombres los cuales formaban a ambos lados de dos en dos, en hilera; interminables.

Detrás de la Custodia, a la que daba escolta fuerzas de Infantería de Marina, iban el Nuncio de S. S. Santidad, el Arzobispo de Santiago y los obispos de Mondoñedo y Lugo.

Presidió el almirante-jefe del departamento, señor Moreno, que ostentaba la representación del jefe del Estado, el Generalísimo Franco.

A continuación marchaban el jefe de Estado Mayor del departamento, señor Vierna, y el capitán de fragata señor Ozániz, ayudante del almirante, señor Moreno.

La segunda presidencia la formaban el alcalde señor Ballester, gobernador civil señor Aspe Va moude, capitán general de la región, interino, señor Cuervo, almirante-jefe de la Escudra; señor Moreu; gobernador militar señor Romero; jefes provincial y local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, respectivamente, señores Vilalonga y Torrente; presidente de la Diputación provincial, señor Romay; juez de instrucción señor Poupariña.

Dando escolta marchaban detrás de la procesión fuerzas de Infantería de Marina.

La procesión recorrió el siguiente itinerario: muelle de Concepción Arenal, calles del Treinta de Agosto, San Francisco y General Franco, haciendo estación el Santísimo en la Plaza de Amboage.

A causa de la lluvia hubo de variarse, acortando mucho, el recorrido señalado.

La procesión bajó a la iglesia de San Julián por la calle de La Coruña.

Cesó la lluvia inmediatamente cuando la comitiva apenas llegó a la calle de Calvo Sotelo, quedando después buen tiempo ¡Qué lástima!

Al entrar el Santísimo en el templo las baterías del Arsenal, hicieron las salvas de ordenanza.

Seguidamente las fuerzas desfilaron ante las autoridades.

A las diez de la noche en el amplio atrio de San Julián, tuvo lugar el Auto Sacramental a cargo del SEU de La Coruña.

Asistieron las autoridades eclesiásticas, civiles y militares e inmenso gentío.

El cuadro de declamación del SEU, representó «La Cena del Rey Baltasar» que fué muy aplaudido.

El Excmo. y Rvdmo. señor Nuncio de S. S. con asistencia de los Excmos. señores Arzobispos de Santiago, obispo de Mondoñedo y obispo de Lugo. Predicó el obispo de Mondoñedo.

## NOTA DEL JUZGADO MUNICIPAL

Siendo frecuentes las quejas que llegan a este Juzgado Municipal de mi cargo, sobre faltas cometidas contra el orden público, la moralidad y las buenas costumbres, así en calles como en paseos públicos, con las que, además de ofender los sentimientos cristianos y patrióticos de los ciudadanos, se produce el consiguiente y lamentable escándalo, que puede ser de gran perjuicio para las generaciones que se están formando, encargo y pido a los agentes de la autoridad, y al público en general, que denuncien a la mía al autor o autores de toda falta, ya sea cometida de palabra, ya de obra, que presencien o tengan de ella conocimiento, y sea atentatoria al orden público, a la moralidad o a las buenas costumbres, pues no es dable, ni puede tolerarse, por ningún motivo, que, en esta hora grande y grave de España, sublimada por el heroísmo y el sacrificio de sus mejores hijos, presentes siempre en nuestro pensamiento y en nuestro recuerdo, no se dé el ejemplo que nos han legado la moral y la austeridad de los gloriosos Caídos por Dios y por España, en cuyo cristiano y patriótico renacimiento debemos inspirarnos todos, para poner en práctica las virtudes de la religiosidad y del patriotismo.

Espero, pues, del celo de los agentes de la autoridad y del civismo de los compostelanos, que pondrán el máximo empeño en secundar los deseos de este Juzgado Municipal, encaminados a lograr rápido saneamiento de nuestras costumbres públicas, así en el lenguaje como en las acciones, ya que este es el único camino que habrá de conducirnos a la exaltación espiritual de España, basada en la cultura religiosa y patriótica de los pueblos, de la que están exhaustos los que, con sus libertades en el hablar y en el obrar, faltan al respeto y a la consideración que se debe a los demás, perturbando el orden público y ultrajan las buenas costumbres, por cuyos importantes y trascendentales aspectos de la vida social española, hoy en reconstrucción, estamos dispuestos a velar en todo momento, castigando, severamente, a quienes atentan contra ellos, de cualquier forma, porque creemos que sólo así se puede hacer pueblo y patria, honrando a los inmolados y dando cumplida satisfacción a Dios y a España.

¡Por Dios, por España y por la Justicia.

¡Viva España! ¡Arriba España!

El Juez Municipal, Andrés Sánchez G. Adanza

## Ministerio de Educación Nacional

### Orden Ministerial

Vistos los expedientes de depuración instruidos por la Comisión depuradora D) de la provincia de la Coruña, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto número 66 de 8 de noviembre de 1936 y disposiciones complementarias. Examinadas las propuestas de la Comisión Superior Dictaminadora de expedientes de depuración y el informe de la Dirección General de 1.ª Enseñanza. Este Ministerio ha dispuesto: Primero — Confirmar en sus cargos en la situación administrativa que se encuentran, a los siguientes:

Señores Don: María Carabaza Polanco, maestra de Labacengos

Isabel Moreno Díaz-Varela, maestra excedente

Manuel Guillén Rey, de Toques

Manuel Ruibal Paríña, de Cures

Benito Vázquez Seselie, de Cares

José Guerra López, de Javestre

Francisco Lugris Vallieri, de Cambre

Jacobo A. Ovelheiro Garrido, de Boqueijón

Segundo—Confirmando en su

# Café-Bar SUEVIA

¡¡SENSACIÓN!! - GRAN APERTURA DEL ESPLÉNDIDO CAFÉ-BAR "SUEVIA"

No lo olviden: reúne el máximo confort de toda Galicia. Visítele y se convencerá

SUEVIA - SUEVIA - SUEVIA - SUEVIA - SUEVIA - SUEVIA

Mañana miércoles, a las siete de la tarde, este gran acontecimiento de la temporada.



MAÑANA: A LAS 5 1/2, 7 1/2 Y 10 1/2

Presenta el profundo y doloroso drama de los hijos del divorcio

EL NIDO DESHECHO

EN ESPAÑOL

Con Frankie Thomas, Karen Morley y Edward Arnold

(Una sublime producción, humana y aleccionadora)

cargo y se le instruya expediente administrativo a los siguientes señores don:

- Manuela Vaamonde Fernández, de Rúa
Raquel Iglesias Castro, de Frades
Balbina Gómez Martínez, de Ladrado
Felipe J. Villa García, de Pazos

Tercero - Traslado dentro de la provincia, con la prohibición de solicitar cargos vacantes durante cinco años, a don Victor M. Blanco García, de Cruceiros (Buites)

Cuarto - Traslado dentro de la provincia, con la prohibición de solicitar cargos vacantes durante dos años, a doña Elvira Pardo González, de Rega, en Bértola

José Vieiro Agra, de Eiris y Antonio Casado Ferreiro, traslado y prohibición de solicitar cargos vacantes durante un año

Alejo Candocia Seoane, de Sada; Manuel Martínez Sánchez, de Viña; José da Vera Rodríguez, de Doroña, con traslado y no solicitar cargos vacantes en el plazo de un año

Séptimo - Con traslado y no solicitar otras escuelas durante cinco años, a Evaristo Usero Fojó, de Piñeiro; Juan G. Nóvoa, de Barral; César Gutiérrez García, de Villamayor; Emilio Cremades Sirvent, de San Julián de Montjo; Antonio Novo Quinza, de Marmancón; Baldomero Ortega Pérez, de Doñiños; José Díaz Santos, de Abegondo; Antonio Presedo Carro, de Oza de los Ríos; Ricardo Cabanas Suárez, de Casás; José Pazos Vázquez, de Cines; Lucio Fernández Martínez, de Miño; Manuela del Río Bóo, de Pazos; Cándida Castejón Agrasar, de San Mamed de Rivadulla; Cipriano Parada Maneiro de Caamaño; José Vilas Vieiro, de Lañas; Pedro A. Sánchez Moratinos, de Sar; César Boedo Feal, de Curtis; Ignacio Moreno Buisan, de Lousame; María García Miño, de Centroña; Generosa Manteiga Muñiz, de Ordoeste; Pedro M. Riviere Cabana, de Ferreira; Rosario Vázquez Ballester, de Insua; Pedro Portela Gómez, de Centroña; David Verge Solano, de Villarmayor; Enrique Gil Pérez, de Bandoja.

Octavo - Suspensión de empleo y sueldo durante un año y traslado fuera de la provincia a Pastor Sánchez Valledepas, de Cuiñas (Cines)

Noveno - A Mercedes Piñeiro Abad, de Seavia y Felipa Andra de González, de Teijeiro, párvulos, suspensión de empleo y sueldo, por dos años y traslado fuera de la provincia.

Décimo - Suspensión de empleo y sueldo, durante dos años y pérdida de los haberes que dejaron de percibir, a los señores don:

- Manuel Martínez Fernández, de Dodro; Manuel Otero Lago, de Burtá; Manuel Otero Tarrío, de Lardeiros; Manuel Puga Pérez, de Rois; Manuel Rey Ferreiro, de Agrón; Manuel Loureiro González, de Barro; Francisca J. Antón Pérez, de Cacheiras; José Rodríguez Pena, de Oteiro; Pablo Hernández Guillaranz, de Puentes.

Undécimo - Suspensión de empleo y sueldo durante un año, siéndole de abono el tiempo que lleva suspenso y traslado fuera de la provincia a José Arceo Fráiz, de la Peregrina; Alejandro Télez Marín, de Paderme y José García Dorado, de Simón

Duodécimo - Suspensión de empleo y sueldo por un año y traslado fuera de la provincia, a Pedro Sanz Escribano, de Esperante; Luis Pont Ferré, de Rodeiro; Andrés A. Busto Sardina, de San Jorge; y Jesús Miguel Sánchez García, de Traba.

Décimotercero - Suspensión por un año, con pérdida de los haberes no percibidos a José María Rosende Puriños, de Oleiros;

María Luz Vidal Sanjuan, de Ferreira; Arsenio Barreiro Fernández, de Carranza, y Angel Arquer Villaplana, de Gándara.

Décimocuarto - Suspensión durante seis meses, pérdida de los haberes dejados de percibir y traslado fuera de la provincia a Victoriano Martín Matías, de Santiago de Mera.

Décimocuarto - Traslado fuera de la provincia, suspensión durante seis meses y prohibición de solicitar cargos vacantes durante cinco años a los señores don: Agustín Rico Lago, de Torea; Antolín Pardo Rojo, de Monferrer; Julio Abad Pradilla, de Verines; María del Carmen Ruano Vázquez, de Caranza; Alberto Rodríguez Masada, de Villadesuso (Piadela)

Décimo sexto - Separados definitivamente del servicio y baja en el escalafón correspondiente a los siguientes señores don: Celedonio Alvarez Fontenla, de San Jorge

Juan E. Álvarez Pardo, de Silobre
José Arnau Lois, de Santa Juliana
José Bernabé Martínez, de Cerro Juan Bautista Novés García, de Cayón

Pedro Balón López, de Cabanas Manuel Bermúdez Fernández, de Sismunde
Manuel Cruz Centeno, de Corme-Aldea
José Canle Franco, de Vigo de Abajo
Constantino Chao Castro, de Cariño

Francisca Díaz Espada, de Villaboa
Antonio Eiras Sacaluga, de Aguilde, de San Clodio
Manuel Fernández González, de Lubre
Constantino Fernández López, de Bergondo

Emilio Felipe Seco, de Piñeiro
Pedro Guillén Rey, de Los Angeles
Manuel Granja Alvarez, de Ferrol número 11
Eugenio González Sánchez, de Mera, Pósito
Ana Eulogia González Varela, de Pastor

Serafín de Haro Coello, de Avio. Julia Hermida Montoya, de La Coruña
Enrique Iglesias Rodríguez, de Celas
Jesús López Losada, de Santa Cruz de Corujo
Aurelio Janeiro Gómez, de Puentes

Pedro López Vázquez, de Canedo
Jesús A. López Brenlla, de Louro
Alfonso Liste Naveira, de La Toja
Eugenio Meizoso Núñez, de Sedes
Jesús Mejuto Vázquez, de Coruña
Francisco Muñoz Benito, de Cedeira

Ramón Mosquera Calvete, de Vimianzo
María Membiela Rodríguez, de Baño
Antonio Magariños Granda, de Río (Visma)

Secundino Mesa Villar, de Ortigueira
José Novás Soto, de San Claudio, en Ortigueira
Albino Núñez Domínguez, de La Coruña
Eduardo Nogueira Pereira, de Qulón
José Otero Pérez, de Sarandones
José M. Otero Freire, de Laraje
Manuel de Pedre Prego, de Barallobre

Jesús Pereiro Vilaríño, de Santa Cruz de Rivadulla
Manuel Parada Taboada, de Lueiro
Rafael Pardo Carmona, de Rial
Manuel Pena Sayans, de Lamas
José Pérez Brey, de Mayanca
Manuel Pérez Linares, de Cacheiras

Antonio Platas Reinoso, de Lañas
Rufino Redondo Senra, de Devos
Manuel Rodríguez Castelao, de Paso
José Rego Brión, de Queiruga
Joaquín Rodríguez Fernández, de Cela

José Rodríguez Agrelo, de Bejeeres
María Gloria Rodríguez Murias, de Vedra
Francisco Rodríguez Suárez, de Serres
Mercedes Rey González, de El Sejal

Ricardo A. del Río Herrero, de Trasancos
Cecilio Rodríguez González, de San Juan de Moeche.
María Rosario Romero Abella, de Arteijo
Cándido Rodríguez Rodríguez, de Cee

José Salgado Fernández de Miño
José Sande Lois, de San Manuel de Rivadulla.

Eduardo Santiago Rodríguez, de Pedreira
Ange Sánchez Vázquez, de Bordell
Camilo Veiga Fernández, de Oucés

Décimoséptimo - Separados definitivamente a efectos administrativos: Enrique Alonso Teijeiro, de Cedeira y Pedro Almazán Ramos, de Val

Décimo octavo - Inhabilitación para el desempeño de escuelas durante cinco años, a don Severo A. Quintana Morales, de Toroya

Décimonoveno - Inhabilitación perpétua para el desempeño de escuelas: don Humberto Vidal Caamaño, de Luña

Vigésimo - Prohibición de continuar sus estudios durante dos años: don Saturnino Hermida López, de la Coruña, grado profesional

Vigésimo primero - Rogelio Pensado Mariño, cursillista de 1936 y José López Ulloa, del grado profesional, se les inhabilita para continuar sus estudios. (Continuará.)

DECLARACIÓN DE ROOSEVELT

Londres, 8 - Roosevelt ha hecho hoy una declaración sensacional: Ha dicho que en lo sucesivo los Estados Unidos no intervirán en los problemas de Asia ni de Europa, ni tampoco sobre el futuro de las colonias europeas en América.

NOTICIAS

En el lugar de la Viela, Rodeiro, en Pontevedra, hubo una reyerta, por cuestiones de herencia, entre los hermanos Manuel, Avelino y Julio Rodríguez Fernández. Julio, con un azadón agredió a Manuel, interviniendo el hermano político de ambos Avelino Garra Lamazares, separándolos, pero acto seguido, el Avelino Fernández, empujando una pistola hizo un disparo que alcanzó a Manuel en el costado izquierdo, originándole la muerte. El agresor no pudo ser detenido por ausentarse de su domicilio antes de que llegase la Guardia civil.

Para el oficial de Ingenieros don José L. Angulo ha sido pedida la mano de la señorita santiaguesa Teresita Carballedo Regueiro, hija de doña Berta Regueiro. La boda - que se celebrará en La Coruña - quedó concertada para fecha próxima.

Previénesse, por reciente disposición, que todos los almacenistas de maderas deben presentar en la Jefatura del Distrito Forestal una relación valorada de existencias de todas clases, no autorizándose ninguna venta sin que se haya cumplido este requisito. Las facturas de venta de maderas deberán presentarse en la indicada Jefatura, para la toma de razón y autorizar la compraventa.

De tres meses ha muerto en la Inclusa Genaro Villeira García.

Se concedió al Ayuntamiento de La Coruña la facilidad de expedir autorizaciones para salir de España a los viajeros que marchan a la Habana y a Nueva York.

También se consiguió de la Compañía Pinillos que sus buques vuelvan a hacer escala en La Coruña, tanto a la ida como a la vuelta de Canarias, escalas que últimamente habían sido alteradas.

Fueron nombrados los siguientes registradores de la Propiedad: De Santiago, don José Otero Fernández, que sirve el de Lugo;

OPOSICIONES

Convocatoria oposición para proveer 366 plazas en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, con 3.000 pesetas. (B. O. del Estado de 13 de mayo próximo pasado).

Instancias y demás documentos encárguelos a: "ORGANIZACIÓN" Rúa del Villar, 76. Teléfono 1.340. Santiago

de Mondoñedo, don Francisco Trillo Castiella, que sirve el de Arzúa; de Carballo, don Bartolomé Moncho Benitez que sirve el de Puente Caldeas; de Puente deume, don Jacinto Alcaraz Meliado y de Caldas de Reyes, don Vicente Muñoz Calero.

Jugando al fútbol se produjo fractura del radio derecho, menos grave, Manuel Limés Codecido, de 19 años; peón, vecino de Conjo. Ingresó, para ser curado, en el Gran Hospital.

El competente pintor Lino Martínez Villafinez propónese hacer en el salón de la Unión Protectora de Artesanos, durante las fiestas del Apóstol, una exposición de sus obras.

Pasado mañana celebrará sus semanales cultos la asociación de los «Jueves Eucarísticos»

Las Misas de Comunión se celebrarán a las ocho y ocho y media y la Hora Santa a las cinco y media.

Estos cultos serán aplicados por la intención de la señora de Focifios.

En Sevilla fué pedida la mano de la señorita María de Zulueta y Meigarejo, nieta de los condes del Valle de San Juan, para don Antonio Ramos Molina.

Llegó a Galicia la excursión de madrileños organizada por el periódico Ya. A Compostela vendrán el día 11, como tenemos anunciado.

Con motivo de conmemorar hoy la República Argentina el ciento veinticuatro aniversario de la Declaración de la Independencia, ondeó en el Viceconsulado de nuestra ciudad la bandera de aquel país.

Hoy se hicieron en el Registro Civil las inscripciones naticiales de María Isabel de Egniburua Alvarez y Luis Iglesias López.

Entre las multas impuestas por la Alcaldía de Orense figuran dos de una peseta, a Arturo Vázquez y Arturo Viriato, por no llevar chaqueta puesta por la calle.

Por el Negociado de Quintas del Ayuntamiento deben pasar Valentin Villanueva Calviño, Alfonso Quintán Seijo, Jesús Blanco Bóo, Lino García Barreiro, José Iglesias González, Alfredo Vieiro Faro, Abel Corral Mata, el padre del soldado fallecido Lino Mariño Garabal, un pariente del legionario fallecido Santiago Lamas Iglesias.

Debe comparecer en el Negociado de Exhortos Ramona Rodríguez.

En la parroquia de Santa María del Camino han contraído matrimonio Francisco Benitez Pérez con Catalina Fernández Vaamonde.

A la cantidad de 2.903'60 pesetas ascendió ayer lo recaudado en nuestra población por arbitrios municipales.

Falleció en esta ciudad Antonio Gabeiras Guerreiro, de 47 años, soltero.

Era natural de Puentes de García Rodríguez.

Los estudiantes Manuel Meirín López y José Ernesto Martínez, ambos de Orense, fueron detenidos en Pontevedra, cuando viajaban en el tren expreso de Santiago, en uno de cuyos coches se dedicaron a arrancar los rótulos de indicaciones.

El juez de Instrucción de aquella capital ordenó su ingreso en la cárcel.

En el paseo central de la Alameda, comenzaron ayer los trabajos para instalar la iluminación eléctrica que ha de lucir durante las fiestas patronales.

Fueron sancionados por el señor gobernador civil de la provincia los siguientes señores: A don Ladislao Pérez, de Santiago, multa de 500 pesetas por



Mañana miércoles presenta a los geniales astros LYDDA BAAROVA y GUSTAV FROLICH

como protagonistas del más intenso y sensacional film moderno

Nocturno trágico

Un film de subido y fuerte interés. Exhibirase además el Noticiero LUCE.

venta de mantequilla a precios superiores a los de tasa

A doña Herminia Blanco Bouzas, de La Coruña, 250 por venta de carne a precios superiores a los de tasa

A don Juan Crujeiras Prego, de Filgueira-Carreira, y don Juan Romay Domínguez, de Artes (Riveira), 250 por venta de leche a precios abusivos

Domingo Sampedro González, de Deán Pequeño (Riveira), Manuel Martínez Millares, de O'neal Martínez (Riveira), José Martínez Bretal de Sirves-Oliveira (Riveira), José Tomás Crujeiras, de Casal Novo-Carreira (Riveira), 200 a cada uno por venta de leche a precios abusivos

A don Vicente Pérez Regueiro, de Puente deume, 100 por no sellar y reintegrar el carnet de su coche.

PILAR PRIMO DE RIVERA EN SANTIAGO

Procedente de Vigo y Pontevedra, llegó esta tarde a Santiago la Delegada Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Pilar Primo de Rivera, acompañada del camarada Suevos y una Comisión de Falangistas de aquella ciudad.

Fuó saludada por el Jefe Local señor Daporta y los elementos femeninos de Falange en su local, en el que estuvo cerca de una hora, los que la acompañaron a la Catedral, donde rezó y abrazó al Apóstol.

Con su secretaria Conchita San Román, siguió más tarde viaje a La Coruña.

PRINCIPAL. "NOCTURNO TRAGICO"

Lyda Baarova y Gustav Frolich, los dos ases del elenco europeo, obtienen su máximo triunfo y su más acertada interpretación, en la famosa película, que bajo el título de «Nocturno Trágico» ha puesto en las pantallas de Europa, nuevas y fuertes sensaciones artísticas.

En medios de lujosa esplendor y a través de magníficos escenarios, palpita la intensa pasión que hace de este film algo profundamente emotivo y espectacular, hasta el extremo de reputarse como una de las obras maestras del ecrán.

Mañana, miércoles, presentará la pantalla del Principal esta magnífica película moderna.

FUTBOLERIAS

A los delegados de los clubs roji-negro y blanquiazul locales, designados para lograr que los futuros integrantes de sus equipos de fútbol suscriban la ficha para la próxima temporada 1940-41, los vemos muy nerviosillos, trabajadores y optimistas desde ayer, tan pronto como se recibieron las cartulinas de la Federación Gallega de Fútbol.

Por el «Racing Club» quince muchachos han estampado ya su firma por triplicado, agotándose así la primera remesa de fichas, esperándose la segunda de un momento a otro, después de lo que daremos a conocer, con sus nombres y apellidos todos y cada uno de los jugadores que defenderán los colores de nuestro primer club local. Lo catalogamos así porque hasta la fecha no ha sido vencido por el «campeonísimo» en los dos partidos celebrados entre ellos, pues, como recordarán nuestros lectores, en el primero empataron a 2 goals y en el segundo vencieron los no «campeones» por 5 a 2.

En 1910, en España, se jugaron dos campeonatos, por estar divididos los clubs en dos Federaciones, denominadas «Unión Espa-

ñola de Clubs de Fútbol» y «Federación Española de Clubs de Fútbol». El de la primera se jugó en Madrid, el día 24 de mayo, entre los club «F.C. Barcelona» y «Español F.C.» de Madrid, venciendo los catalanes por 3 a 2. Brú, Amechazurra; A. Comma, E. Peris, Gray; Forns, J. Rodríguez, C. Comma, P. Wallace y C. Wallace.

El campeonato de la segunda se efectuó en San Sebastián entre el «Athletic Club» de Bilbao y la «Sociedad Ciclista» de San Sebastián. Ganó aquel por 1 a 0, formando así sus jugadores: Artoqui; Arzuga, Ama; Belandeguigoitia, Cameron, Graphana, L. Hurtado, Iza, Burns, Venturieta.

XXXIV partido internacional España, 1 - Checos ovaquia, 0. El 1 de enero de 1930, en el Stadium de Montjuich, de Barcelona, arbitrado por el belga Crutophe.

Los checos alinearon así: Struplik; Zanizeck, Hojer; Vadicka, Kada, Simpersky, Juet, Sily, Swoboda, Puc y Kratorchri.

Los españoles los: Zamora; Criarioco, Quincoces; Martí, Guzmán, Obiols; Piera, Sastré, Rubio, Padrón y Bosch.

Venció España por 1 a 0, marcado por Sastre en el segundo tiempo. El juego fué por ambos equipos de muy deficiente calidad.

PENALTY

9 - Julio - 1940.

Central Nacional Sindicalista

Se pone en conocimiento de los sindicatos que se hallan vacantes en los territorios españoles del Golfo de Guinea las siguientes plazas:

- En el Servicio de Obras Públicas: Un maestro de taller (mecnico)

- Un mecánico
En el Servicio de Enseñanza: Un maestro fontanero
Un maestro carpintero
Un maestro pintor

En el Servicio Forestal: Un carpintero

Cada una de ellas está dotada en el puesto colonial vigente con el sueldo anual de 3.000 pesetas y sobresueldo de 6.000.

Para toda clase de detalles se les puede informar en esta Delegación.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista, Santiago a 8 de julio de 1940 - El Delegado Sindical Comarcal

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 947.

Unión Radio Galicia. Emisora de Santiago de Compostela

201, 1 m. 1492 Kc.

Programas para mañana (hora de 14 a 15'30).

14: Apertura de la estación. Música variada; Minuto en re mayor, Beethoven; Corcovado, Milhaud; Trovadores, Debussy; Suite Pulcinella, Stravinsky; Más chulo que un siete, A. Cantos; La verbena de la Paloma, mazurca, Bretón.

14:30: Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.

14:40: Información local y regional. Boletín universitario.

14:45: Orquesta: Baile del siglo XVIII; Haydn; Minuetto, Boccherini; El matrimonio secreto, obertura, Cimarosa.

15:15: Recital de canciones.

15:30: Cierre de la estación. Emisión de las 21 a 23.

21: Apertura de la estación. Música de baile.

21:30: Orquesta: Capricho, Sinigaglia; Sonnet allegro, D'Ambrósio; El barbero de Sevilla, Rossini; Aida, Verdi

22: Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.

22:20: Información local y regional.

22:30: Emisión dedicada al servicio protector. Discos a petición.

23: Cierre de la estación.

OMNIBUS marca «Ford», de 25 asientos, se vende. En esta Administración informarán en donde puede verse.

Véndese casa con huerta en la carretera de Villagarcía a Villajoyosa, playa Castelle, al lado de la fábrica Pita, en buenas condiciones para industria.

Informes: H. Vizcaina. - Villagarcía.

CLÍNICA DEL DR. MERINO Enfermedades de la Piel, Venéreas, Vías urinarias. Preguntoiro, 6, 2. Teléfono 1238.

De once a una y de cuatro a seis

Los bares y restaurants, pueden adquirir papel legítimo, recortado en tamaño, para servilletas en LA COMERCIAL, Rua Nueva,

ULTIMAS NOTICIAS

Escuela de cerámica

Sevilla—En breve será inaugurada en el barrio de Triana una escuela de cerámica donde recibirán instrucción los pertenecientes a Organizaciones Juveniles.

Barco norteamericano en Bilbao

Bilbao—Se encuentra en este puerto el contratorpedero norteamericano «Barry», del que la propaganda inglesa dió por hundido por la Marina alemana.

Nuevo subsecretario del Aire

Madrid—Entre las disposiciones que publica el Boletín Oficial del Estado figura una por la que se nombra subsecretario del Ministerio del Aire al general Sáez de Buruga.

Las subsistencias en Inglaterra

Londres—El ministro de Abastecimientos ingleses ha publicado una disposición por la cual se impone el racionamiento de diversos artículos de primera necesidad.

El te, que ya había sufrido una considerable disminución, se rebaja ahora a dos onzas por semana y persona.

Este ministro hizo unas declaraciones en las que manifestó que era necesario hacer el máximo de sacrificios en vista del bloqueo que sufren.

El Cónsul de España en Berlín

Berlín—Los periodistas españoles que se encuentran en Berlín han rendido un homenaje de simpatía al cónsul de España Sr. Carreño, con motivo de haberle sido otorgada por el Gobierno del Reich una importante condecoración.

Comunicado italiano

Roma—El Comunicado italiano publicado esta mañana cifra en 30 el número de autos blindados que han sido destruidos en la frontera Cirenaica al enemigo.

En el sector de Jirkania fueron hechos varios prisioneros ingleses. Se realizaron varios ataques aéreos contra posiciones enemigas con resultados positivos.

Bajas italianas

Roma—Se ha facilitado una lista del número de bajas ocurridas en el ejército italiano desde que comenzó la guerra.

Estos son los siguientes: 777 muertos en el sector Alpino y 43 en el de África. El número de heridos se eleva a 2,982 y 315 el de desaparecidos.

La Embajada de Francia en Londres

Londres—El Palacio de la Embajada francesa de esta capital está cerrado desde ayer. El personal de la Embajada hace los preparativos para regresar a Francia.

Desmovilización en Francia

Vichy—El Gobierno francés ha ordenado la desmovilización en el ejército con toda la rapidez que sea posible.

Cartillas de racionamiento

Vichy—El ministro de agricultura, ha hecho público que en breve serán puestas en circulación las cartillas de racionamiento de artículos alimenticios de primera necesidad.

Conferenciando con nuestro embajador

Vichy—El ministro de Negocios extranjeros recibió la visita del embajador de España, señor Lequerica, con quien conferenció ampliamente.

La Constitución francesa

Vichy—Se anuncia que en el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó el proyecto de reforma de la Constitución francesa.

La Asamblea Nacional aprobó la concesión de amplios poderes al Gobierno del general Petain para que proceda a la reforma.

La Cámara aprobó por 395 votos la reforma de la Constitución.

Sobre el territorio de Gales

Londres—La aviación alemana evolucionó sobre el territorio de Gales, dejando caer bombas incendiarias que ocasionaron daños materiales, resultando dos personas muertas y cinco heridas.

Agencia GARCIA

Conga, 4, bajo.—SANTIAGO. Esta AGENCIA se encarga de todos cuantos asuntos particulares y oficiales se le encomiendan, y especialmente la compra y venta de fincas urbanas y rústicas, cualquiera que sea su valor, créditos hipotecarios sobre las mismas, gestión para hacer efectivos los incobrables, abintestatos y testamentos, certificados de penales y de actos de última voluntad, legalización de documentos en los Ministerios y Consulados extranjeros con la mayor economía y rapidez. Representaciones, comisiones y administraciones. Exhortos.

CARBONES

GALLETA y COK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a: SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18 Teléfonos 1214 y 1714 y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

Subasta

Se venderá en pública subasta la casa número 10 de la calle Nueva, de esta ciudad, con una porción de terreno, precisamente constituyendo un solar, que da a Avenida de Rosalía de Castro. Por su situación es de gran porvenir.

Dicho acto se celebrará en la Notaría del Sr. Banet Fontenla, el día 19 de los corrientes a las once de la mañana.

ENRIQUETA SILVA DE GU... Profesora en Partos, con Matrícula de Honor por libre. Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º. Teléfono 1.485.

COCHES DE ALQUILER ECONÓMICOS. Servicio permanente. Para informes: Tafona, 6. Teléfono 1182, Adriano Martínez.

Vendemos un «Fiat» 509-8 H. P. 4 puertas a toda prueba, de cinco plazas. Para informes diríjase a talleres Moreira y Calvo, Teléfono 1740. Pombal, 17, Santiago.

SARNA se cura rápidamente con PIRETRINOL

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta de once a dos y de cuatro a seis. Fiestivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

ACADEMIA DE CORTE—Bajo la dirección de una competente profesora. Confeción de toda clase de prendas. Casas Reales, 24-2.º

ENFERMERA titulada, ofrece sus servicios. Dirigirse: Lagartos, 11.

SARNA se cura rápidamente con PIRETRINOL

La casa-palacio, número 13 del Hospitalillo, que fué de los señores Condes de Turnes, se vende. De su precio y condiciones informarán los señores testamentarios.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo extraordinario a beneficio de la Ciudad Universitaria

20 DE JULIO DE 1940

Los Dos Millones del Gordo se venden en la Administración de la Calderería.

Hay Billetes a 250 pesetas. Hay Décimos a 25 pesetas.

SANTIAGO

Se compra papel de todas clases

Explotación general de trapos y metales de Galicia. Sucursal: TROMPAS.—Teléfono 1836, Santiago.

Solicite Vd.

CUPO DE GASOLINA para usos industriales. SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES, RESPONSABILIDAD CIVIL, etc. CERTIFICADOS DE PENALES, PLANOS, ÚLTIMAS VOLUNTADES, etc.

Por conducto de la Agencia «Organización» y rápidamente será atendido. Agencia ORGANIZACION Rúa del Villar, 76. Teléfono 1.310.—Santiago

Sanatorio de la Merced

MEDICINA — CIRUGÍA — ESPECIALIDADES DIRECTORES

JOSÉ M. BALLESTEROS Cirujía general, Garganta, nariz y oídos. JOSÉ ROJO MOREIRA Medicina interna, Partos y enfermedades de la mujer. JULIO FERNÁNDEZ Partos y enfermedades de la mujer.

Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos, y regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Cooperación de reputados especialistas. Hórreo, 53 Teléfono 1341

Sanatorio San Agustín

MONTADO CON ABREGLO A TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

DIRECTOR: DR. PUENTE CASTRO

Se hacen toda clase de operaciones de Cirugía general y especial

VIRGEN DE LA CERCA, 6

Subasta voluntaria

Se celebrará el día 28 del actual mes de julio, en la casa de Nieto, del lugar de Portela, parroquia de Vilvestro, a la hora de dos de la tarde, de varias fincas labradío, prado y tojal, situadas en los lugares de Rojos y Villastreje, de dicha parroquia, confinando parte de ellas con la carretera.

Clinica de M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA

MEDICINA INTERNA GENERAL Especialidad

Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.)

Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.)

Reumatismos y Sangre. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57, SANTIAGO.

CLÍNICA, 1647. TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

NUEVO CENTRO

bajo la dirección de JESÚS VAZQUEZ PAZOS

Esta Agencia, la más antigua de Santiago, que desde hace tres años venía funcionando en el Campo del Gayo número 13, queriendo mejorar de local y en el deseo de facilitar comodidad a su numerosa clientela, se trasladó a la calle del Hospitalillo número 11, en donde continuará dedicada a las mismas actividades a saber: Certificados de Penales, Últimas Voluntades, licencias de caza, etc., contando con un personal especializado.

NUEVO CENTRO, Hospitalillo 11 SANTIAGO

Manuel Molina

MÉDICO-JEFE DEL DISPENSARIO ANTIVENÉREO

PIEL Y SÍFILIS

Franco, 3, 2.º Santiago

Venta de una casa en Rojos

Se vende la casa número 33 del lugar de Rojos, más un bajo al lado, con huerta de tres terrados y medio de sembradura, en la misma carretera. Darán razón: en Rojos, Baibina Rey Vilouta, y en Santiago, Calderería, 54 y 56, bajo.

En Rojos

Se venden dos casas, con huerta de dos terrados escasos, en inmejorable situación; están al lado de la que es propiedad de D. José Rey Villanueva.

Le su precio y condiciones informarán su propietario R.º Dolores Rodríguez Romero, Entrerrios número 9, 2.º, y en la Notaría del Doctor Don Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo.

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 5 de la calle de Bautizalos donde está instalado el Restaurant «Victoria». Del precio y condiciones informarán en la Fotografía Almeida.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicento VENTA EN FARMACIAS

Aniversario

EL SEÑOR

D. Rafael Morón Iglesias

COMANDANTE DE INFANTERÍA

FALLECIÓ EL DIA 10 DE JULIO DE 1930

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Las MISAS que mañana miércoles, día 10, se celebren en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hermanos y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a alguna de dichas Misas, por lo que anticipan gracias.

Santiago, 9 de julio de 1940.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad

Se ruega a los señores Propietarios que cuando alquilen o vendan algunos de los pisos o casas anunciadas pasen por estas oficinas a dar la baja.

CASAS EN VENTA

Bonaval, número 4. Callejón de Jerusalén, núm. 8 Corredera San Lorenzo, núm. 13 Gelmírez, número 16 Entrerrios número 5 Enseñanza, número 9. Huertas, número 39. Pejiro de Abajo números 31 y 33 Plazuela de las Peñas, núms. 2 y 3. Rúa de San Pedro, número 69 Rapa da Folla, números 18 y 21 Santa Cristina, números 13 y 15 Travesía del Franco núm. 3 Campo de San Lorenzo, núm. 34 San Lorenzo, número 5 Santa Cristina número 14 Santa Cristina número 19 Fuerte de San Antonio núm. 28. Fuente San Antonio núm. 28 A. Del precio y condiciones de venta darán razón en las oficinas de esta Cámara, Rúa del Villar número 1, primero. Horas de 10 a 13 mañana y de 17 a 20 tarde (cinco a ocho).

PISOS PARA ALQUILAR

Preguntorio, núms. 24 y 26: se alquila el bajo. Rúa del Villar núm. 26: el bajo. Rúa del Villar, 27: el bajo. Virgen de la Cerca núm. 1; los pisos 1.º y 2.º. Del precio y demás condiciones darán razón en las oficinas de la Cámara, Rúa del Villar n.º 1-1.º de recha (Casa del Deán), horas de once a trece mañana y de cinco a ocho tarde.

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Cirujía general

Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios.

Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia.

Senara, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

SE VENDE la casa número 4 de la calle de los Laureles de esta ciudad, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

De su precio y demás condiciones informarán en la Notaría de doctor D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo.

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey

DENTISTA del Estado y Provincial por oposición.

Huérfanos, 21. Teléf. 1716 SANTIAGO

Se vende en pública subasta la casa número 4 de la calle de los Laureles de esta ciudad, libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

De su precio y demás condiciones informarán en la Notaría de doctor D. Manuel Banet Fontenla, Conga, 8, bajo.

GRAN TINTORERIA ESPAÑA

Supera en perfección.

Supera en rapidez.

Supera en precios reducidos.

Supera en todo.

Supera en todo.

Supera en todo.

Supera en todo.

Agencia Güimil

La más antigua de Santiago y de reconocida solvencia. Absoluta seriedad y reserva de todas las operaciones. Esta Agencia no compra ni vende fincas; sólo informa de la venta y compra de las mismas, así como toda gestión sobre préstamos hipotecarios dentro y fuera de la población. Tramitación de toda clase de documentos y petición de Certificados de Penales, últimas voluntades, licencias de caza, traspaso de negocios información de viviendas desahucadas.

Orienta su capital fomentando la edificación en Santiago de Compostela. Hay solares bien situados y de magaficio porvenir.

RUA DEL VILLAR, 80. Oficinas primer piso—TEL. 1.625

Sanatorio Neuropático

DEL DR. LOIS ASOREY

(Antes Sanatorio Baçariza)

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales

De la Beneficencia municipal de Madrid, por oposición

Enfermedades nerviosas. Curas de reposo y de aislamiento. Instalaciones de Electroterapia (corrientes galvánicas, farádicas, alta frecuencia, baños eléctricos), masajes, hidroterapia, luz ultravioleta, diatermia, etc. Vida de familia, con hermoso y amplio parque de recreo para los enfermos. Calefacción central. Servicio de agua caliente y fría, en las habitaciones.

Para informes dirigirse al Director del Establecimiento o al Médico interno.

Santiago de Compostela

RAMIREZ, 3 :: Teléfono 1541

*Eso que nunca se ha escrito  
eso que los labios calla y que siente el corazón,  
eso íntimo, infinito,  
amalgama de sublime y de maldito,  
de mi pecho en la pasión.*

*Ese orgullo de sentir la parte angélica,*

**Diseño íntimo**

*esencia del mismo Dios,  
en un ansia noble y cética,  
ese oprobio de saberse con la otra porción bélica  
del pecado ruin en pos.  
Esa íntima tragedia*

*que a mi alma desde el seno de mi madre acompañó,  
esa doble propia esencia que me asedia,  
entre cuyos dos poderes paz no media,  
esa lucha, ese contraste de alma y cuerpo, ¡ESO SOY YO!*

Vigo.

JOSÉ SANTOS REIRIZ.



**Sanatorio Quirúrgico  
de San Lorenzo**

EN

**SANTIAGO DE GALICIA**

DIRECTORES LOS PROFESORES  
DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Doctor Fernando Alsina y  
Dr. Antonio M. de la Riva

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424—Dr. Alsina, 1.125  
Sanatorio, 1.006

**A VISO:** En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.



**Inventa maravillosa**

para volver los cabellos  
blancos a su color primitivo  
a los quince días de  
darse una loción diaria con  
el Agua Colonial «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire,  
por lo que constituye una  
novedad en la cosmética!

Venta todas partes



**VINO DE MISA  
"MULLER"**

Distribuidora:  
**CASA PORTO**

Plaza de Cervantes n.º 12. - Apartado  
de Correos n.º 9. Teléfono 1223

**SANTIAGO DE COMPOSTELA**

El mejor  
Purgante  
AGUAS de

**CARABANA**

Demorativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

**Jabón de sales de Carabana**

MEDICINAL Y DE USO DOMESTICO -- EL MEJOR PARA LAS INFECCIONES DE LA PIEL

FRASCILLO pequeña 080 cts. Grande 125. Pedidos: Hijos de B. Chávarri Salud 12, Madrid De venta Farmacias, Ferreterías y Droguerías